



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-928947-UNC-ME#FCM - Prórroga interina C. Médica II HTCA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI Nro. 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI Nro 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 47695 – Méd. BRNICH, Nora - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 60557 – Méd. CÓRDOBA, Andrés Federico - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 53817 – Méd. BAZAN de la VEGA, Carlos - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 62378 – Méd. CUELLAR, Walter Adalberto - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 56661 – Méd. UBAL, Leonardo G. - Cargo: Profesor Asistente (S)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

